

Compañeras/os, a continuación les retransmitimos nota de fecha 27/06/17 en relación al acuerdo alcanzado en la Mesa de Unidad Sindical (MUS) sobre la petición de recomposición salarial que se realizará a las compañías del sector:

A todos los trabajadores de las telecomunicaciones

La Mesa De Unidad Sindical ha alcanzado un acuerdo sobre la petición de recomposición salarial que realizará a las compañías del sector.

Ese acuerdo es reclamar una recomposición del 28 por ciento con carácter remunerativo.

Entendemos que esta cifra nos permite mantener la unidad sindical necesaria para obtener los objetivos planteados, única forma de alcanzar un salario justo.

Instamos a nuestros representados a mantenerse informados por intermedio de sus respectivos cuerpos orgánicos donde se analizaran los pasos a seguir.



FATEL



FOSIT

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina



UPT

Unión Profesional Argentino de
Empresas de Telecomunicaciones



CePETel



FOPSTTA

Federación de Organizaciones de Personal
Supervisión Técnica Telefónica Argentina

Comisión Paritaria – Secretaría Gremial - CDC